



TRAMITA TU CÉDULA PROFESIONAL EN LÍNEA

Una vez que tu título electrónico haya sido registrado ante la Dirección General de Profesiones, podrás gestionar la expedición de tu cédula profesional digital.

Requisitos para el trámite:

- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- e.firma (firma electrónica vigente emitida por el SAT).
- Tarjeta de crédito o débito para el pago de derechos en línea.

👉 **Inicia tu trámite o solicita una reposición aquí:**

<https://siurp.sep.gob.mx/mvc/cedulaElectronica>

Nota: Si aún no cuentas con tu firma electrónica (e.firma) o necesitas renovarla, agenda tu cita en el portal del SAT:

<https://www.sat.gob.mx/portal/public/home>

✦ PASO FINAL: Recepción de Título Físico

Una vez emitida tu cédula profesional, **imprímela y preséntala en el Departamento de Servicios Escolares** para hacer la entrega formal de tu título profesional.



2026
año de
**Margarita
Maza**

